

Toda correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente n.º 3.2/5100.0107/0-000.00.

11. Fianza y garantías exigidas: Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

12. Modalidades básicas de financiación y de pago, y/o referencias a los textos que las regulan: Las que se indiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Información sobre la situación de los contratistas y condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse.

13.a.1) Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios:

Las exigidas en el pliego de condiciones particulares.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con la anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones, si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación definitiva al alta en dicho registro.

13.a.2) Condiciones de carácter técnico y económico que deberá cumplir el licitador:

Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.

No estar incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de Junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, y, en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Acreditar experiencia y capacidad técnica para abordar la realización de servicios de limpieza de material ferroviario. En el caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por, al menos, uno de los participantes.

Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE al que hace referencia el apartado 9 de este Anuncio.

No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el apartado 9 de este Anuncio.

13.b.1) Situación jurídica documentos que deben aportarse:

Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001 del 12 de Octubre.

Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se registrará por el mismo criterio que el establecido en el apartado anterior.

Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española, en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro Comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación, debiendo acompañar, además, informe de la Misión Diplomática Permanente de España o de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, comprensivo de lo indicado en el artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 12 de octubre de 2001, en relación, además, con lo indicado en el artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio.

13.b.2) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse:

Cuentas anuales auditadas en los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del correspondiente informe de auditoría.

Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico-financiera del licitador.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente. En caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.

13.b.3) Capacidad técnica documentos que deben aportarse: Descripción detallada de contratos de prestación de servicios de limpieza de material ferroviario en los que el licitador haya participado, indicando entre otros aspectos: alcance del servicio prestado, vehículos limpiados, duración del contrato, etc., y, en general cualquier otro dato que el licitador considere adecuado para la mejor definición de su experiencia.

13.b.4) Información adicional:

Compromiso firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación en Castellano, o traducida de forma oficial al Castellano.

La documentación jurídica y económico-financiera, deberá ser legitimada por fedatario público, si bien y por lo que se refiere a la documentación requerida para cumplimentar el requisito 13.b.1, ésta no debe ser presentada por aquellos licitadores que, en el plazo de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha del presente anuncio, hayan presentado la mencionada documentación a Renfe, siendo obligatorio en tal caso, que indiquen expresamente fecha de presentación de la misma y referencia del Expediente para el que fue necesaria dicha presentación.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios indicados en el Pliego de Condiciones Particulares.

15. Si procede, nombre y direcciones de los contratistas ya seleccionados por la entidad contratante: No procede.

16. Si procede, fecha o fechas de las Publicaciones en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

17. Información complementaria: Esta licitación se publica en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE) y en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas (DOCE) y, en su caso en la prensa Española. El coste de los anuncios será por cuenta del licitador que resulte adjudicatario.

Ésta y otras informaciones pueden ser consultadas en la página web de Renfe, www.Renfe.es, apartado Proveedores.

18. Si procede, referencia de publicación en el D.O.C.E. del A.P.I. al que se refiere el contrato: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 23-10-2003.

20. Fecha de recepción del anuncio.

Madrid, 23 de octubre de 2003.—D. Pedro Segoviano Palomares, Director de Administración Control y SS.II. UN Regionales Renfe.—48.549.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la adjudicación del concurso público para el suministro de equipo de Tomografía Axial Computerizada para el Hospital de Basurto.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Régimen Económico y Contratación.

c) Expediente: 150/20/0/0810/O621/062003.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de equipo de Tomografía Axial Computerizada para el Hospital de Basurto.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas del 25 de junio de 2003 y Boletín Oficial del Estado n.º 164, de fecha 10 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso Público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 420.000 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14 de octubre de 2003.

b) Contratista: Siemens, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Importe total de 420.000 euros.

Vitoria-Gasteiz, 15 de julio de 2003.—La Presidenta de la Mesa de Contratación, Elena Bravo Suárez.—47.703.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Justicia e Interior por la que se hace pública la licitación de tres contratos de servicios para la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

1.a) Entidad adjudicadora: Departamento de Justicia e Interior, vía Layetana, 69, 08003 Barcelona. Teléfono: 934 830 298. Fax: 934 840 006.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contrataciones y Patrimonio del ámbito de Interior.

2.a) Licitación 1 (expediente número INT/2/2004).

b) Objeto del contrato: Servicio de limpieza periódica de los edificios adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, dividido en 6 lotes.

c) Presupuesto de licitación: 1.955.500,00 euros, IVA incluido.

3.a) Licitación 2 (expediente número INT/3/2004).

b) Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento multitécnico de las instalaciones de los edificios adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana, dividido en 5 lotes.

c) Presupuesto de licitación: 692.000,00 euros, IVA incluido.

4.a) Licitación 3 (expediente número INT/4/2004).

b) Objeto del contrato: Servicio de interpretación y traducción en lenguas no oficiales en Cataluña para la Dirección General de Seguridad Ciudadana, dividido en 4 lotes.

c) Presupuesto de licitación: 346.000,00 euros, IVA incluido.

5. Procedimiento de adjudicación: Tramitación, anticipada; procedimiento, abierto; forma de adjudicación, concurso.

6. Plazo de ejecución: 1 de enero al 31 de diciembre de 2004.

7. Garantía provisional: 2 % del presupuesto de licitación del lote o lotes por los cuales se desea licitar.

8. Requisitos específicos del contratista: Ver apartado G) del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.